

GÉNERO Y POLÍTICA: A PROPÓSITO DE LA MUJER EN SENDERO LUMINOSO*

Imelda Vega-Centeno B
Antropóloga

Lo político y la política

Lo político es el lugar sociológico que tiende a organizar y controlar los principios antropológicos de poder y autoridad: **la política** es el conjunto de formas sociales que organiza estos principios, de acuerdo a las necesidades del arbitrario socio-cultural que rige a un grupo. Los partidos, asociaciones, clubes, y otras formas asociativas más o menos organizadas, hacen parte de este sistema de perpetuación del arbitrario socio-cultural al interior de sociedades dadas. En sociedades patriarcales como la nuestra, la política es uno de los lugares sociológicos donde se perpetúa la ley del varón como comportamiento histórico-cultural (VEGA-CENTENO B., I., 1991, b; MANARELLI, M.E., 1987).

Es esta ley del varón la que necesita de una mujer sumisa que la sustente, de modo que lo primero que tiene que hacer es desarrollar en la mujer una **consciencia de la propia inferioridad frente al varón**, así el principio de dominación que sustenta al arbitrario socio-cultural estará inscrito en la consciencia de las mismas mujeres dominadas. La dominación se constituye como un principio sustentado desde lo social y desde el inconsciente femenino; la «inferioridad fundamental» de la mujer, base del principio de dominación, está fundamentada en la negación de ciertas capacidades femeninas y en la exacerbación de otras (VEGA-CENTENO B., I., 1991, a).

* El origen de este documento es mi participación en un *Conversatorio sobre el papel de la mujer en el Perú*, organizado por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, en octubre de 1992.

Fundamentos de la dominación femenina

El primer fundamento es negar a la mujer la **capacidad intelectual**, es corriente oír a orgullosos maridos decir que su mujer es «tontita», que cuando habla mete la pata, entre otros desatinos. Inclusive yo he encontrado entre mis informantes, algunas mujeres que fundamentan «naturalmente» la inferioridad intelectual de la mujer; ésta sería menos inteligente porque da a luz y allí pierde sangre, lo mismo sucede en cada menstruación, la sangre «perdida» las debilitaría intelectualmente, por ello no les queda más que ser astutas... (VEGA-CENTENO B., I., 1991, a; IB. 1991, c).

Otra capacidad que se niega a la mujer es la **capacidad física**, razón por la que no «trabaja», y sólo puede ser «apoyo en las luchas masculinas». El inmenso esfuerzo productivo que realiza cotidianamente en el hogar, en el mantenimiento del mismo, la crianza de los hijos; y sobre todo en nuestro medio, el formidable esfuerzo económico que realiza al convertir un sólo dólar devaluado en todo un presupuesto familiar... todo este esfuerzo monumental, es simple «entretenimiento de mujeres» y hasta hace poco era considerado, por el Derecho Canónico, como «obras serviles» que contravenían el precepto dominical (IB., 1990; MURARO, R.M., 1983).

Se niega también a la mujer su **capacidad erótica y afectiva**, según este imaginario la mujer no tiene deseos, sino sólo sirve para satisfacer los del esposo. Los sicoanalistas afirman que es aquí donde la mujer dominada y privada de su erotismo entre iguales, erotiza su relación con el hijo, con graves consecuencias conductuales y caracteriológicas que van a incrementar personalidades machistas y autoritarias a modo de un círculo vicioso al infinito (VEGA-CENTENO B., I., 1991, c; MURARO, R.M., 1983).

Entre las características femeninas que se exacerban está por ejemplo el **sentido de la responsabilidad**, que surge de su rol maternal y de guardiana del hogar. Ella es más responsable y casi exclusivamente responsable de los hijos y el hogar, el abandono del hogar por parte de la mujer es visto casi como una aberración de la naturaleza, en cambio es consentido socialmente si el que abandona el hogar es el varón. Tener un hijo fuera del marco familiar es un pecado imperdonable para la mujer, es signo de hombría y aún de orgullo familiar en caso del varón. Esta doble moral respecto a la responsabilidad del varón y la mujer es socialmente aceptada, por ello frecuentemente en las organizaciones populares las secretarías de economía recaen en mujeres, porque son más «responsables», es decir que los varones tienden a ser más deshonestos gracias a esta doble moral y al sistema valorativo (cultura) que la sustenta.

Para controlar la posible disidencia de la mujer frente a la ley del varón, se genera en la cultura un imaginario misógino, que crea una imagen monstruosa de la mujer que cuestiona la ley del varón; de allí surgen los mitos de las mujeres cual Amazonas guerreras sangrientas y feroces que se fecundan a sí mismas sin necesidad del varón, otras tendrían las vaginas dentadas, las que seducen y devoran al varón, castrándolo. Este imaginario está activo desde la primera página de la Biblia, entre otras tradiciones culturales, ella será moralmente «responsable» de la falta cometida por el varón, siempre estará en los orígenes de las faltas de los varones,

por las que tendrá que purgar eternamente. El relato de la guerra de Troya o de la caída de Julio César, son formas noveladas de la misma versión misógina de la política, del arbitrario cultural de la ley del varón, el cual para perpetuar su poder, no permitirá cuestionamiento femenino alguno (VEGA-CENTENO B., I., 1990). Del mismo modo, actualmente en nuestro medio, vemos surgir un imaginario colectivo semejante a los que venimos de recordar, el cual fabula en torno a la **senderista-mujer-perversa**, como si el terrorismo y lo sanguinario fueran parte de una especial y exclusiva perversión femenina.

Si buscamos un poco en los recientes trabajos de historia, veremos cómo la ley de varón es una introducción reciente, surge con la dominación Inca, es decir se remonta a poco menos de un siglo antes de la invasión europea; esto lo demuestra por ejemplo la existencia y fortaleza de los señoríos costeros, que eran regidos por las Curacas femeninas. La ley del varón traída por los españoles encuentra, en la imposición expansionista Inca, un terreno ya trabajado para las formas culturales propias a los invasores. En Europa la ley del varón es más antigua; los conquistadores están culturalmente dispuestos a guerrear, tranzar y negociar con los señoríos incas donde prima la ley del varón y esto porque en su imaginario cultural sobre el poder, no se les ocurre otra forma de dominio que el de la ley del varón (ROSTOWROWSKI, M., 1985; MANARELLI, M.E., 1987).

Por otro lado, hasta donde yo vengo trabajando nuestro imaginario mítico-simbólico -como comunidad nacional- no encuentro que nuestro **mito de origen** sea el mito de la pareja civilizadora, como sería el mito de Manco Capac y Mama Oclo, la difusión preeminente de este mito se debe a Garcilaso y sus necesidades de ser reconocido como hijo y tan igual al padre que lo negó (HERNANDEZ, M., 1991; ROSTOWROWSKI, M., 1988). Todo lo contrario, en nuestro trabajo -como en el caso bíblico- encuentro que nuestro mito de origen, como mito organizador de nuestra visión del mundo y de la historia, es el **mito de los hermanos no fraternos**, el mito de los hermanos Ayar. Nosotros tendemos a explicar nuestra vida e historia con este esquema mítico de oposición cainita, para solucionar de esta manera las oposiciones violentas que nos atraviesan como cultura y comunidades nacionales históricamente situadas. Explicamos toda nuestra dramática historia como la confabulación de los malos contra los buenos, que somos «nosotros», sin objetivar nuestra intervención en la misma, reconocer nuestros errores y medir el alcance de nuestros aciertos. En medio de la cadena de oposiciones violentas que atraviesan nuestra historia (bien/mal), la solución a la oposición varón/mujer, que representa el mal, lo bajo, lo crudo, es la sumisión de la mujer; solución que sirve de base para el sistema de dominio impuesto por la ley del varón que representa el bien, lo alto y lo cocido (LEVI STRAUSS, C. 1964; VEGA-CENTENO B., I., 1991, b; Cap. XIV y XV).

En este contexto socio-cultural es que vemos aparecer a mujeres en Sendero Luminoso, con mucha más frecuencia que en cualquier organización política; hipotéticamente se podría decir que es posible que allí no se les niegue el espacio ni la responsabilidad política como sí se hace en las demás organizaciones políticas. Igual que la escuela, abandonada por el Estado y la sociedad, es parasitada y drenada por Sendero Luminoso con sus propios fines políticos (ANSION, J., et Al. 1992). Así la mujer, abandonada por el estado y la sociedad, en una situación

de dominación/sumisión, en un entorno de cocina, niños y trapos, es controlada por las leyes de la sociedad y confirmada en este papel por la religión. Frente a este abandono y confinamiento, a la casi total falta de oportunidades para el desarrollo y participación plenos de la mujer en la vida social y política, Sendero Luminoso desarrolla una estrategia de captación femenina con sus propios fines políticos.

Sin embargo, el rol aparentemente protagónico de la mujer en Sendero Luminoso, ¿es real?, ¿cómo es objetivamente?. De fuera vemos una participación más igualitaria: según datos sobre los detenidos por terrorismo la relación en abril de 1992 era de 30% de mujeres frente a un 70% de varones; actualmente esta relación sigue siendo la misma aunque se ha incrementado el número de mujeres a un 38% y ha disminuído a un 62 % el de varones. Se dice también que en el último Comité Central el 56% de sus miembros eran mujeres, esto estaría indicando un papel preeminente de la mujer en la organización terrorista. Sin embargo creo que es necesario hacerse algunas preguntas al respecto.

La primera pregunta que me hago es sobre ¿qué características femeninas está explotando Sendero Luminoso en sus militantes mujeres?. Provisionalmente y en base a la información parcial que poseemos**, puedo decir que son las mismas que la sociedad machista-capitalista del «viejo estado» que quisieran derrumbar, y esto puedo señalarlo a través de algunos aspectos conocidos por todos:

– La sumisión casi servil al jefe-varón, rodeado de una especie de harén entre respetuoso e incestuoso (video de Zorba) (VEGA- CENTENO B., I., 1989)

– Guzmán habla de ellas como sus «hijas»; esto podría estar indicando al menos dos cosas al mismo tiempo: ternura, afecto, pero también al padre autoritario que no permitirá que sus hijas crezcan, quedando así la mujer relegada para siempre en una minoría de edad que confirma su dependencia sumisa frente al varón (Video de Zorba, Video de la Captura 12/IX/1992; IB., 1989).

– Al participar de eventos dirigenciales y desarrollar actividades de administración, ¿no se estará explotando en ellas el sentido de hiper-responsabilidad femenina que necesita la ley del varón para sobrevivir, y por ello fomentando una doble moral profundamente desigualitaria y violadora de los derechos de la mujer ? (VEGA-CENTENO B., I., 1991, c).

– Otra pregunta que me hago es si el papel de la mujer en este sentido es realmente directivo o meramente **instrumental**; hay índices para señalar que la mujer en SL es **instrumento al servicio de una causa**, situación que comparte con el varón no dirigente; **instrumento de uso por la causa**, personal de aniquilamiento, cobertura y servicios; e **instrumento de uso de los varones de la causa**, activas sexualmente, pero privadas de la maternidad por razones partidarias, pues su derecho a la afectividad está reemplazado por las consignas del partido. Su papel se reduciría así a niveles operativos, logísticos y militares, sin llegar al rol político-programático que prevee un partido de cuadros, como debiera ser Sendero Luminoso si es una organización maoísta.

** Estas observaciones son posibles a través de la información periodística y de la información oficial; no estamos en condiciones de poder hacer un estudio del imaginario femenino senderista, por obvias razones de seguridad y de hermetismo del grupo clandestino.

Por su parte la persecución encierra más aún al grupo terrorista sobre sí mismo, la clandestinidad deforma la percepción de lo real y la persecución exagera las oposiciones como forma de percibir la realidad. La «realidad» que genera el grupo clandestino, como forma de producción cultural sobre el sentido, es una realidad completamente distinta a la que nosotros percibimos; está poblada de sus héroes y dioses, buenos y malos fabricados para el consumo y supervivencia del grupo, en la lógica de la creencia que los alimenta, sus enemigos aparecen con la monstruosidad y ferocidad que el imaginario deformado por la clandestinidad les otorga. En ése sentido asesinatos de tenderos de pueblo, vacas de un centro experimental, de tenientes alcaldes de aldeas diminutas, o de policías de esquina; adquieren los contornos de estar «exterminando los últimos valuaros de la reacción contrarrevolucionaria». Si el mundo en que se mueven es el de una aldea o un barrio marginal, recreados por la visión del creyente, la que además está deformada por la persecución y la clandestinidad, estas macabras historias que nos parecen de locos, adquieren una lógica completamente diferente (VEGA-CENTENO B., I., 1991, b; Cap. XI).

La vida de la mujer de Sendero Luminoso está circunscrita además a las necesidades de supervivencia del grupo clandestino como tal, por ello las relaciones de pareja serán endogámicas para no hacer peligrar la seguridad de la organización clandestina; endogamia que está ligada fundamentalmente a las necesidades objetivas y subjetivas de conservación del grupo. Por otro lado esta endogamia está dirigida a la reproducción del grupo y a su defensa, por su extensión en el (o captación del) medio familiar del «cuadro», es decir el desarrollo de los «grupos de apoyo» en la jerga senderista.

A modo de conclusiones provisionales

En un trabajo de investigación anterior encontré cómo en el Apra de los tiempos «aurorales» -década del 20- en sus consignas programáticas hablaba repetidamente, de la emancipación de la mujer. Y efectivamente, algunas mujeres excepcionales llegaron a tener un rol protagónico y dirigencial, el cual progresivamente irá decreciendo hasta caer en el rol instrumental una década después; porque están sujetas a la administración de su vida afectiva en función de los intereses del partido. En la actualidad, y en el esquema analítico por nosotros propuesto, distinguimos en el Apra dos fenómenos político-culturales diferentes: el Movimiento Popular Aprista (MPA), y el Sector Burocrático Institucional, (SBI). Dentro del MPA, la mujer sólo sirve para repartir juguetes en nombre de Haya de la Torre el día de Navidad, y servirá también como apoyo a las luchas de los varones; junto con los varones del MPA será expropiada de su propia lucha, la que en el imaginario aprista viene a ser «la lucha del jefe»; lejos de ser protagonistas de su propia historia terminan siendo siempre beneficiarias, «salvadas» por el único ser que resulta liberado a través de esta gesta: el líder autoritario. Actualmente en el SBI hay una pequeña participación dirigencial de la mujer, pero que dista mucho del antiguo igualitarismo verbal de Haya: volvemos entonces a nuestra hipótesis del triple rol

instrumental de la mujer en la política expuesta más arriba (VEGA-CENTENO B., I., 1991, b; Cap. XIV).

Sería muy interesante poder verificar todas estas preguntas respecto a la mujer en Sendero Luminoso, con un largo trabajo socio-antropológico, como el que hiciéramos sobre el Apra, lo cual por el momento es casi imposible. Sin embargo disponemos de suficientes elementos analíticos, tomados de trabajos de investigación anteriores, como para decir que: la «innovación» política de Sendero Luminoso frente a la mujer en la política, puede ser una forma sumamente tradicional de explotación y somentimiento de la mujer en las organizaciones políticas y en la sociedad en general, y que por ello no conduce a la liberación ni a la dignificación de las mismas.

El estudio y análisis de estos sistemas socio-cognitivos históricamente inscritos en el inconsciente colectivo y grabados por la cultura en lo más profundo de las consciencias femeninas, nos deberá llevar a encontrar las grietas por las cuales éstos puedan ser quebrados, y así contribuir a la liberación y dignificación de las mujeres rompiendo las estructuras de dominación que nos aherrojan desde dentro, y desde antes, pero mucho antes.

Jesús María, Lima, set/oct. 1992, revisado en octubre de 1993

Bibliografía

ANSION, J. et Al.

1992 *La escuela en tiempos de guerra*, Tarea edts. Lima.

DEGREGORI, Carlos Iván

1990 *Ayacucho 1969-1979, el surgimiento de Sendero Luminoso*, IEP edts., Lima.

1990 *Qué difícil es ser Dios: Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*, El Zorro de Abajo Eds., Lima.

GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo

1990 *SENDERO; historia de la guerra milenaria en el Perú* Tomo I, Ed. Apoyo, 1º Ed.

HERNANDEZ, Max

1991 *Memoria del Bien perdido*, Ed. Siruela, Colección Encuentros de Vº Centenario, Madrid.

HERNANDEZ, M., ET AL

1987 *Entre el mito y la historia: psicoanálisis y pasado andino*, SIDEA, Eds. Psicoanalíticas Imago srl. Lima.

LEVI STRAUSS, C.

1964 *Le cru et le cuit*, Mitologiques, Paris, Ed. Plon.

MANARELLI, María Enma

1987 *Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVII*, Cedoc-Mujer Lima.

MURARO, Rose Marie, et Al.

1983 *Sexualidade da mulher Brasileira: corpo e classe social no Brasil*, Ed. Vozes, Petrópolis.

ROSTWROWSKI, María

1986 *La mujer en le época pre-hispánica*, IEP, Lima.

1988 *Historia del Tawantinsuyu*, IEP Eds. Primera edición, Lima.

STRONG, Simon

1992 *Sendero Luminoso: el movimiento subversivo más letal del mundo*, Perú Reporting, Lima.

VEGA-CENTENO B., Imelda

1989 *Doña Carolina: imaginario femenino y política*, En: **Simbólica de la feminidad: la mujer en el imaginario mítico-religioso de las sociedades indias y mestizas** PALMA, Milagros, Comp. Abya Yala Eds., Colección 500 años, nº 23, Quito.

1990 *Tradicón oral extirpación y represión*, En» **ORALIDAD; Anuario para el rescate de la Tradición Oral de América Latina y el Caribe**, 2/1990. UNESCO, ORCALC, La Habana.

1991 *La felicidad : ¿para Felicitas?. Notas socio-antropológicas sobre la historia de vida de una hija y esposa de minero*; En: **Boletín Americanista**, nº 41, Año XXXII, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia de América, Barcelona.

1991 *Aprismo popular: cultura religión y política*, CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú y TAREA Coeditores, Lima.

1991 *Amor y sexualidad en tiempos del SIDA: Los jóvenes de Lima metropolitana*, Informe de investigación, Manuscrito, Ministerio de Salud, Lima.